

# Crisol de Ideas

Primera quincena  
de agosto de 2009

Año II  
Nº 31

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: [crisoldeideas@yahoo.com.mx](mailto:crisoldeideas@yahoo.com.mx)

\$15.00



Felipe Ventura Ascencio

**Convocan  
liberales a  
la cordura  
entre los  
gobiernos**



**Miguel Hidalgo,  
ejemplo de tenacidad  
y amor por la libertad**

Foto: Rubén López Mendoza



CON LABORATORIO  
PROPIO

Eduardo Ruiz 436-A  
Tel: 3 13 26 74  
Morelia, Mich.

Examen de la Vista  
!!Gratis!!

Trabajos Urgentes  
Adaptación Completa

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

¡¡El auténtico sabor de  
la carne asada al carbón!!



Costilla de Res

Un lugar para  
disfrutar con  
tu familia



La Tampiqueña



Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca

Ven a comer con nosotros



Enchiladas Tradicionales

Manuel Muñiz N° 565 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

*Del Editor*

# Pares e impares

El diálogo y la concertación son esenciales para la subsistencia de todo sistema que se presume democrático, un sistema en el que se vale disentir y pensar diferente, pero en el que es posible exponer planteamientos que, aunque adversos, puedan encontrar en el justo medio, el punto de encuentro para solucionar los problemas. El presidente Felipe Calderón ha cometido algunos deslices en esta materia que vale la pena analizar.

Al principio de su mandato declaró una "guerra" contra la delincuencia organizada y en este terreno debemos recordar que las guerras, definidas técnicamente, se dan entre pares, se dan entre potencias que se asumen como representativas de un estado, es decir, que tienen territorio, población y gobierno, pero además ostentan la soberanía para dictar sus propias leyes.

Es decir, al declarar una guerra contra la delincuencia organizada, le dio a ésta una dimensión que no tiene, le dio la dimensión de estado y bueno, la delincuencia aceptó de buen grado esa posición, lo que es causa de que un presunto delincuente utilizara un medio de comunicación televisivo para convocar al presidente a pactar.

En sentido opuesto cuando, bajo condiciones puramente jurídicas, debiera acordar con los gobernadores de los estados para definir estrategias en terrenos que les son comunes, como es el mismo caso de la seguridad pública, hace a un lado a Leonel Godoy en su carácter de titular del Poder Ejecutivo estatal y, por su propia cuenta y riesgo, realiza acciones más espectaculares que contundentes.

Lo que se lee entre líneas, es que no le tienen confianza al gobernador, pero aún bajo ese supuesto, existen herramientas jurídicas que deben hacerse valer para conservar el estado de derecho. Si tienen pruebas que el titular del ejecutivo está involucrado con los delincuentes, deben acusarlo formalmente y para ello existen también las instancias debidas, como es el Poder Legislativo, a donde -si tienen pruebas suficientes- debieran llevarlo para despojarlo del fuero constitucional y apresararlo y, si no es así, respetar la investidura que representa.

## CONTENIDO

<b>La excomunión del Padre Hidalgo</b> ÁNGEL ALVARADO RAYA.	Pág. 2
<b>Miguel Hidalgo es ejemplo de tenacidad y amor por la libertad</b> LEONEL CIPRIANO GONZÁLEZ	Pág. 6
<b>Miguel Hidalgo</b> ISAURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Pág. 8
<b>No politizar las medidas de seguridad: Felipe Ventura</b>	Pág. 9
<b>Recortes</b> ISAURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Pág. 10
<b>Cumplió 15 años la logia <i>Hermes</i> N° 54</b>	Pág. 12
<b>Es sumamente urgente la reforma del sistema hacendario</b> MANUEL DEL CASTILLO T.	Pág. 13
<b>Breve esbozo educativo</b> EDUARDO MURILLO GIL	Pág. 14
<b>Una y mil disculpas</b> CUAUHTÉMOC LÓPEZ SÁNCHEZ.	Pág. 16
<b>REBATINGA</b> <b>Balance electoral</b> EFRAÍN DEL CASTILLO.	Pág. 17
<b>Discurso pronunciado por Felipe Ventura Ascencio en el CXXXVII aniversario de la muerte de Benito Juárez</b>	Pág. 19

## Directorio

**Crisol de Ideas** se publica cada 15 días, con domicilio en calle Cerro de Chavinda N° 15 Fracc. La Joya, Morelia, Mich. C.P. 58114. Impresa por **Ediciones Michoacanas**, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite. E mail: **crisoldeideas@yahoo.com.mx**. Director: **Isauro Gutiérrez Hernández**. Celular: 44 33 25 17 43. **Corresponsal en Uruapan:** Miguel Campos Cruz. **Corresponsal en La Piedad:** Profr. Ángel Alvarado Raya. **Corresponsal en Zamora:** C. P. Jaime Sandoval Jiménez

# La excomunión del Padre Hidalgo

Ángel Alvarado Raya.

La iglesia católica hace dos siglos maldijo y degradó al cura Hidalgo. Ahora, de manera oportunista, exige participar en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia, para promover una visión de la historia afín a sus intereses, a los mexicanos jamás se nos olvida que la iglesia católica siempre ha estado del lado de las fuerzas conservadoras, se opuso a las ideas libertarias de Hidalgo y Morelos en la independencia, a Juárez y su basto equipo de liberales en la Reforma, y amenazó con la excomunión a los agraristas y participantes de la Revolución de 1910.

A un año y 2 meses de que arranquen los festejos en nuestro país del Bicentenario de la Independencia -cuya coordinación corre a cargo de la historiadora Patricia Galeana, por comisión del Senado de la República-, ha surgido el interés de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en integrarse a las mesas de trabajo en que se organizan estos preparativos. Nos queda claro, por justificadas razones, que la participación de la jerarquía católica en esta empresa, lleva un sesgo político, oportunista y reivindicador, dentro del marco de una historia de emancipación que, en justicia, le es adversa.

En México, la institución religiosa luchó al lado de los españoles y en contra de las aspiraciones de independencia nacional de los mexicanos, condenando a los insurgentes y aplicando juicio inquisitorial a los sacerdotes que simpatizaban con el movimiento, al mismo tiempo que negaba la absolución a todo aquel que comulgaba con la idea de libertad. Los insurgentes, en sentido estricto, lucharon y murieron excomulgados por la Iglesia católica, la cual, utilizando la religión como instrumento político,

celebraba misas con Te Deum las victorias de los realistas.

Entre los casos más documentados, podemos encontrar a Hidalgo, quien fue acusado de volteriano y enemigo de la religión. Excomulgado y anatematizado en términos jamás conocidos -ni antes ni después en la historia nacional-, sino que fue catalogado como "sanguinario y cruel" y se le degradó en una forma infamante.

La doctora Patricia Galena ha señalado que la esencia de la expulsión religiosa de Hidalgo del seno de la Iglesia católica era descalificarlo frente al pueblo, en el momento en que era el líder de un movimiento insurgente. En opinión de Galeana, "la Iglesia católica no tiene por qué participar en esta conmemoración, porque México es un Estado laico [...] Esta institución excomulgó a Miguel Hidalgo, el Padre de la Patria, y además no reconoció la gesta independentista sino hasta el año de 1836" (Millenio, 28 de marzo de 2008).

## VIDA DE DON MIGUEL HIDALGO

Don Miguel Hidalgo nació en la hacienda de San Diego Corralejo, Pénjamo, Guanajuato.

La población criolla de la Nueva España sólo tenía como opciones, servir al rey en la milicia y el sacerdocio sin alcanzar las altas jerarquías porque éstas, incluidos los puestos políticos estaban reservados para los españoles peninsulares.

Por su agudeza mental, los compañeros de estudio de don Miguel Hidalgo le pusieron por apodo "El Zorro".

A los 17 años de edad, don Miguel Hidalgo obtuvo el título

## DÉCIMAS ESCRITAS POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN LA PARED DE SU CELDA Y DEDICADAS A SUS CARCELEROS.

"Ortega, tu crianza fina,  
tu índole y estilo amable  
siempre te harán apreciable  
aún con gente peregrina.  
Tiene protección divina  
la piedad que has ejercido  
con un pobre desvalido  
que mañana va a morir,  
y no puede retribuir  
ningún favor recibido".



"Melchor, tu buen corazón  
ha anudado con pericia  
lo que pide la justicia  
y exige la compasión.

.....  
Das consuelo al desvalido  
en cuanto te es permitido,  
partes el postre con él  
y agradecido Miguel  
Te da las gracias rendido".

de Bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México.

El 19 de septiembre de 1778, don Miguel Hidalgo fue ungido sacerdote en Valladolid por el obispo de Michoacán, don Juan Ignacio de la Rocha.

Ordenado sacerdote, prestó sus servicios en varios curatos hasta que la muerte de su hermano Joaquín, sacerdote de Dolores, le llevó a hacerse cargo de dicho curato.

En los curatos donde estuvo adscrito, particularmente en Dolores, promovió algunas actividades agrícolas, industriales y culturales.

El padre Hidalgo impulsó el cultivo de la uva y la planta-

ción de moreras, estas últimas con el fin de iniciar la cría del gusano de seda.

También estableció pequeñas fábricas de loza, de ladrillos y curtiduría de pieles que beneficiaban directamente a sus feligreses.

Hidalgo, lector incansable, se nutre con las lecturas de pensadores como La Fontaine, Molière, Racine, Cicerón y Demóstenes, entre otros, lo que le permite adoptar una posición crítica sin que ello ponga en entredicho su fe católica.

El desarrollo de su capacidad crítica lo lleva a considerar a los estudios teológicos llevados a cabo en Francia, como de

**INDUSTRIALIZADORA DE AGAVE DE LA CIENEGA DE S.P.R. DE R.L. YURÉCUARO, MICHOACÁN**

**TEQUILA**

**CONSUME PRODUCTOS NATURALES DEL CAMPO**

**APOYA A LOS PRODUCTORES DE AGAVE Y CAMPESINOS DE NUESTRO ESTADO**

**PARA TUS FIESTAS EN BARRICAS DE 2.5, 10, 20 Y 50 LTS. Y EN BOTELLAS DE 750 ML.**

**PEDIDOS CEL. 44 31 66 20 08**

**Asuntos Civiles, Laborales y Penales**

Abogado

**Miguel Ángel Torres Reyes**

CÉDULA PROFESIONAL: 2364275

Isidro Huarte N° 981-1  
Esq. Laguna de la Magdalena  
Col. Ventura Puente  
Morelia, Michoacán.

Tel. (443) 3 17 60 77  
Cel. 44 33 30 04 80  
e-mail:  
abogadotorres2000@yahoo.com.mx

# Hotel Rural y Spa

EL MEJOR LUGAR PARA LEER ... Y DESCANSAR

**POSADA LOS COLORINES**

**Reino Atzimba Parque Acuático**

**ZINAPECUARO MICHOACÁN**  
**LADA SIN COSTO 01 800 71 51 972**

[www.atzimba.com.mx](http://www.atzimba.com.mx)

mayor nivel que los impartidos en España, aseveración nada grata a sus autoridades eclesiásticas.

Don Miguel Hidalgo fue rector de la Universidad Nicolaita de Valladolid, hoy Morelia.

El padre Hidalgo procreó cinco hijos: Agustina, Mariano Lino, María Josefa, Micaela y Joaquín, a quienes reconoció como tales y nunca los negó ante sus superiores.

Además de don Miguel Hidalgo, en la conspiración de Querétaro participaron doña Josefa Ortiz de Domínguez, Allende y Aldama, entre otros.

Los sitios más importantes de la ruta seguida por Hidalgo durante su campaña militar fueron: Dolores, Atotonilco, San Miguel el Grande, Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Guanajuato, Valladolid, Charo, donde lo alcanza Morelos para ponerse a sus órdenes y participar en el movimiento libertario, Indaparapeo, Zinapécuaro, Acámbaro, Ixtlahuaca, Toluca, Monte de las Cruces, Venta de Cuajimalpa, San Jerónimo Aculco, de nuevo Valladolid, Guanajuato, Guadalajara y Puente de Calderón.

En las norias de Acatita de Baján, Hidalgo es traicionado y hecho prisionero por Francisco Ignacio Elizondo.

Hidalgo, al igual que los otros caudillos insurgentes, fue trasladado a Monclova y posteriormente a Chihuahua, ciudad a la que llegó el 23 de abril de 1811, donde se le encarceló en el Hospital Real.

De inmediato comenzó el proceso en contra de don Miguel Hidalgo, que culminó, por parte de las autoridades eclesiásticas, con la degradación sacerdotal, la cual se llevó a cabo el 29 del mes de julio.

Por otra parte, el Padre de la Patria también fue sujeto a un consejo de guerra que lo condenó a muerte.

El Virrey ordenó que le rasparan las manos con ácido por haber sostenido los Santos Sacramentos con los cuales fueron ungidos al ordenarse en el seminario.

El 30 de julio de 1811, a las siete de la mañana, don Miguel Hidalgo recibió la noticia de que sería conducido al sitio de su ejecución.

Antes de partir al paredón, Hidalgo repartió unos dulces entre los integrantes del pelotón de fusilamiento y otorgó su perdón a quienes lo fusilarían.

Don Miguel Hidalgo le pidió al pelotón de fusilamiento que para tener un blanco seguro dispararan sobre su mano derecha que pondría sobre el pecho.

Se negó tanto a venderse los ojos como a sentarse de espaldas al pelotón.

La primera descarga de fusilería atravesó su mano sin tocar el corazón. Para los verdugos no resultaba sencillo pasar por las armas a un cura y temían una represalia de dios.

Una segunda descarga lo hizo rodar por el suelo, pero aún con vida, fue necesario darle tres tiros más para terminar con su existencia.

El cuerpo ensangrentado de don Miguel Hidalgo fue expuesto al público afuera de la prisión.

La cabeza del caudillo fue cercenada por un tarahumara,

mediante una gratificación, y colocada en una jaula de hierro para trasladarla posteriormente a Guanajuato y colgarla, en uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas.

Cada uno de los otros tres ángulos de la Alhóndiga exhibían respectivamente, las cabezas de Allende, Aldama y Jiménez.

El cuerpo decapitado de don Miguel Hidalgo fue sepultado en la Tercera Orden de San Francisco, en la ciudad de Chihuahua.

En 1824, los restos del Padre de la Patria fueron traídos a la ciudad de México y depositados en la Catedral Metropolitana y más tarde, trasladados a la Columna de la Independencia, monumento conocido como El Ángel.

En 1863, Juárez a su paso por Dolores, rumbo al norte, decidió que la casa de Hidalgo se convirtiera en museo histórico en el cual aún pueden verse algunos árboles plantados por él.

#### TEXTO DE LA EXCOMUNIÓN DEL PADRE HIDALGO

*"Por la autoridad de Dios Todopoderoso, el Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de los santos cánones, y de la inmaculada Virgen María madre y nodriza de nuestro Salvador, y de las vírgenes celestiales, ángeles, arcángeles, tronos, dominios, papas, querubines y serafines, y de todos los santos patriarcas y profetas; y de los apóstoles y evangelistas; y de los santos inocentes, quienes a la vista del Santo Cordero se encuentran dignos de cantar la nueva canción, y de los santos mártires y de los santos confesores; y de las vírgenes y de los santos y elegidos de Dios, lo excomulgamos, anatemizamos y lo secuestramos de los umbrales de la Iglesia del Dios omnipotente, para que pueda ser atormentado por eternos y tremendos sufrimientos, juntamente con Satán y Abirán, y aquellos que dicen al Señor ¡apártate de nosotros porque no deseamos ninguno de tus caminos! Y así como el fuego del camino es extinguido por el agua, que sea la luz extinguida en él para siempre.*

*Que el Hijo, quien sufrió por nosotros, lo maldiga. Que el Espíritu Santo, que nos fue dado en nuestro bautismo, lo maldiga. Que la Santa Cruz a la cual ascendió Cristo por nuestra salvación, triunfante de sus amigos, lo maldiga. Que la Santa y eterna Virgen María madre de Dios lo maldiga.*

*Que todos los ángeles y arcángeles, principados y potestades, y todos los ejércitos celestiales lo maldigan. Que San Juan el Precursor, y San Pedro y San Pablo y San Juan el Bautista, y San Andrés y todos los demás apóstoles de Cristo juntamente lo maldigan. Ojalá que el resto de sus discípulos y los cuatro evangelistas quienes por sus predicaciones convirtieron al mundo universal; y ojalá que la santa compañía de mártires y confesores, quienes por sus santas obras se han encontrado agradables al Dios Todopoderoso lo maldigan..*

*Ojalá que todos los santos desde el principio del mundo y todas las edades quienes se hallan ser amados de Dios, le condenen; y ojalá que los cielos y la tierra y todas las cosas que hay en ellos le condenen.*

*Que sea condenado en donde quiera que esté en la casa o*

en el campo; en los caminos o en las veredas; en las selvas o en agua, o aún en la Iglesia. Que sea maldito en el vivir y en el morir; en el comer y en el beber; en el ayuno o en la sed; en el dormir y en el dormir; en la vigilia o andando; mingiendo o cancando, y en todas las sangrías.

Que sea maldito interior y exteriormente. Que sea maldito en la corona de su cabeza y en sus sienes, en frente y oídos, en sus cejas y mejillas, en sus quijadas y narices, en sus dientes, en sus labios y garganta; hombros y muñecas; en sus brazos, manos y dedos. Que sea condenado en sus venas, muslos, caderas, piernas, pies y uñas de los pies.

Que sea maldito en todas las juntas y articulaciones de su cuerpo.

Que desde la parte superior de su cabeza hasta la planta de sus pies, no haya nada bueno en él.

Que el Hijo del Dios viviente, con toda la gloria de su majestad, lo maldiga, y que el cielo, con todos los poderes que hay en él, se subleven contra él, lo maldigan y lo condenen. Amén. ¡Así sea! Amen".

Estas maldiciones fueron pronunciadas por un cristiano; más que cristiano era un católico romano, y no solo católico romano, sino el que se titula Santo Padre, Vicario de Jesucristo y Ministro de Dios en la tierra.

El edicto fue firmado en Valladolid (Morelia), el 24 de Septiembre de 1810, Abad y Queipo lo mandó publicar en la iglesia

catedral de Valladolid, así como en todas las parroquias del arzobispado. Bibliografía Gazeta extraordinaria de la Cd. de México Num. 112 del 28 de Septiembre de 1810. pp. 807-813



RESPUESTA DEL PADRE HIDALGO

A la excomunión y terribles anatemas lanzados contra don Miguel Hidalgo y Costilla por el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo -nunca levantados por más que la iglesia asegura hoy día lo contrario- el Padre de la Patria respondió con firmeza y decisión:

"Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios injustos, ilícitos y torpes que fuese, con tal que conduzcán a sostener su despotismo y la opresión de la América; abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables, FULMINAN EXCOMUNIONES QUE NADE MAS QUE ELLOS SABEN QUE NO TIENEN FUERZA ALGUNA: PROCURAN AMEDRENTAR A LOS INCAUTOS Y ATERRORIZAR A LOS IGNORANTES PARA QUE ESPANTADOS CON EL NOMBRE DEL ANATEMA, TEMAN DONDE NO HAY MOTIVO DE TEMER".

"¿Quién creería, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro de los gachupines? ¿Profanar las

Fraccionamiento  
**Campestre Capula**  
 Terreno rústico 10x20  
 Escriturado  
**\$ 40,000.00**  
 Tel. 3-27-75-01 Cel: 44-33-11-00-71

**ABOGADOS ASOCIADOS**  
  
  
**Severiano Guzmán Arreola**  
 ABOGADO  
 Avenida Pedregal Nº 297 altos  
 Col. Emiliano Zapata C.P. 58140  
 Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)  
 Tel. (443) 3-27-70-76  
 Cel. 044 44 34 10 94 66  
 e-mail: sevegas@hotmail.com

**Consultorio médico de ultrasonido**  
**Dr. José Brett García**  
 HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.  
 Miembro activo del Colegio de Médicos de Michoacán A.C.  
 ULTRASONIDO DE:

- HÍGADO, VESÍCULA
- RIÑONES, VEJIGA (placa postmicción)
- ÚTERO Y OVARIOS
- EMBARAZO

**A SÓLO \$ 200.00 CON SU ULTRASONIDO DE EMBARAZO: GRABACIÓN DE SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!**

San Francisco	<input type="checkbox"/>
Torre Babel	<input type="checkbox"/>
Ortega y Montañez	<input type="checkbox"/>
Mercado Independencia	<input type="checkbox"/>

Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A  
 Colonia Centro. Morelia, Mich.  
 Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9 A 2 Y 4 A 8 P.M.**

cosas más sagradas para asegurar su intolerable dominación?

¿Valerse de la misma religión santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la gente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de Religión?"

ABRID LOS OJOS AMERICANOS, NO OS DEJEIS SEDUCIR DE NUESTROS ENEMIGOS; ELLOS NO SON CATÓLICOS SINO POR POLÍTICA; SU DIOS ES EL DINERO, Y LAS CONMIACIONES SÓLO TIENEN POR OBJETO LA OPRESIÓN.

¿Crefáis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español?

¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, éste nuevo artículo de fe? ABRID LOS OJOS, vuelvo a decir, medita sobre vuestros verdaderos intereses; de éste precioso momento depende la felicidad o la infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa comunidad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males a que quedan expuestos, si no aprovecháis este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos; NO ESCUCHEIS LAS SEDUCTORAS VOCES DE NUESTROS ENEMIGOS QUE BAJO EL VELO DE LA RELIGIÓN Y DE LA AMISTAD OS QUIEREN HACER VICTIMA DE SU INSACIABLE CODICIA".

Así respondió este hombre extraordinario a la Santa Inquisición y aún prisionero en Acatitla de Baján, en manos del terrible tribunal, mantuvo su actitud digna, aunque atado y a culatazos, le obligaron a arrodillarse para escuchar su sentencia de muerte y degradación sacerdotal.

Al alba del 30 de julio de 1811 se ejecutó la sentencia por una docena de soldados que le fusilaron. El cadáver de Hidalgo, en una silla colocada sobre una tarima fue expuesto al público a la derecha de la puerta principal del Colegio de la Compañía, hoy Palacio de Gobierno de Chihuahua, frente a la plaza. Al anocheecer se le introdujo al edificio y tendido sobre unas tablas, llamaron a un indio tarahumara para que de un solo tajo le cortara la cabeza con un machete.

Tras una larga peregrinación por Chihuahua, Zacatecas, Lagos de Moreno, León y Guadalajara, para escarmiento de los insurgentes, la cabeza conservada en sal se colocó en un pica y permaneció durante muchos años en la alhóndiga de Granaditas, junto con las de Allende, Aldama y Jiménez, una en cada esquina, hasta que las retiró el pueblo en 1821.

Urge difundir la vida y obra de de tan importante prócer en preámbulo a las festividades de bicentenario de la independencia; para que en nuestro país nunca se vuelva a repetir actos tan vergonzosos en contra de los que nos legaron Libertad, Igualdad y fraternidad.

#### FUENTES DE CONSULTA:

<http://www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-17.htm>  
[es.wikipedia.org/wiki/Miguel\\_Hidalgo\\_y\\_Costilla](http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Hidalgo_y_Costilla) -  
[www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hidalgo.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hidalgo.htm)  
 México ante dios. Francisco Martín Moreno. Ed. Alfaguara  
[lauracampos.wordpress.com/about/bicentenario-la-excomunion-de-hidalgo](http://lauracampos.wordpress.com/about/bicentenario-la-excomunion-de-hidalgo)

# Miguel Hidalgo es ejemplo de tenacidad y amor por la libertad

Leonel Cipriano González

"Al igual que ayer, el hombre y su bienestar son el centro de nuestros afanes y el más grande objetivo de trabajo de quienes hacen gobierno. Por eso, ahora se hace justo y necesario rendir un homenaje a Hidalgo como un recuerdo de que en la lucha por la Independencia quedó demostrado que México sabe cómo resolver sus problemas y las situaciones adversas".

México recuerda con admiración no sólo al hombre que inició la lucha de independencia, recuerda también al humanista. Hidalgo muestra a los mexicanos su ejemplo de tenacidad y de amor por la libertad.

Miguel Hidalgo y Costilla nació el 8 de mayo de 1753 en el rancho de San Vicente, perteneciente a la hacienda de San Diego Corralejo, dentro del municipio de Pénjamo, Guanajuato. Fue bautizado con los nombres de José Miguel Gregorio Ignacio. Hijo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla, y de doña Ana María Gallaga Mandarte.

Supo ubicarse con sencillez en sitios desde los cuales pudiera realizar sus sueños y practicar sus ideas. Estudió en el Colegio de San Nicolás, donde fue catedrático y más tarde llegó a ser rector, en la ciudad de Valladolid (actual Morelia). En 1778 fue ordenado sacerdote y en 1803 se hizo cargo de la parroquia de Dolores, en Guanajuato. Buen conocedor de las ideas ilustradas, trabajó para mejorar las condiciones económicas de sus feligreses, en su mayoría indígenas, enseñándoles a cultivar viñedos, la cría de abejas y a dirigir pequeñas industrias, tales como la producción de loza y ladrillos.

Se dispuso también a incrementar su biblioteca con los mejores y más avanzados autores clásicos y de época. Cultivó la amistad de hombres y mujeres talentosos, entre los que se contaban clérigos, militares, funcionarios políticos, servidores públicos y hacendados.

Con la misma pasión por la vía que había mostrado en su vida académica y productiva, se apropió de la crítica política y la convirtió en acto cuando los franceses invadieron España y amenazaron el aire de los lejanos territorios mexicanos. Y así pasó Don Miguel de ser testigo a actor principal en el movimiento revolucionario que inició en Querétaro el doctor Manuel Iturriga.

En 1809, Hidalgo se unió a una sociedad discreta, que no secreta, formada en Valladolid cuyo fin era reunir un Congreso, para gobernar la Nueva España y, en su caso, obtener la independencia del país.

El movimiento armado debería iniciarse en el mes de oc-

tubre de ese mismo año, pero descubierta la conspiración y detenidos varios de los implicados, Hidalgo, en unión de Aldama, Allende, Abasolo y otros, en atención a un aviso que, con riesgo de su vida les fue enviado por la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez decidió efectuar el levantamiento en el acto, y así, al amanecer del 16 de septiembre de 1810, los vecinos del pueblo de Dolores, alfareros, carpinteros, herreros y campesinos, acudieron al llamado del padre Miguel Hidalgo y Costilla para iniciar la lucha por la Independencia.

El 21 de mayo de 1811, al llegar a Acatita de Baján, Hidalgo, Allende y 27 compañeros más, fueron víctimas de una traidora emboscada que les tendió Ignacio Elizondo y fueron hechos prisioneros. Conducidos a Chihuahua, Allende, Aldama y Jiménez fueron fusilados el 16 de junio de 1811.

El 30 de julio de 1811, a las siete de la mañana, don Miguel Hidalgo recibió la noticia de que sería conducido al sitio de su ejecución. Antes de partir al paredón, Hidalgo repartió unos dulces entre los integrantes del pelotón de fusilamiento y otorgó su perdón a quienes lo fusilarían.

El cuerpo ensangrentado de don Miguel Hidalgo y Costilla fue expuesto al público afuera de la prisión. La cabeza del caudillo fue cercenada por un tarahumara y colocada en una jaula de hierro para trasladarla posteriormente a Guanajuato y colgarla en uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas; cada uno de los tres ángulos de la Alhóndiga exhibía respectivamente, las cabezas de Allende, Aldama y Jiménez.

El cuerpo decapitado de Don Miguel Hidalgo fue sepultado en la Tercera Orden de San Francisco, en la ciudad de Chihuahua. En 1824, los restos del Padre de la Patria fueron traídos a la ciudad de México y depositados en la Catedral Metropolitana y más tarde, trasladados a la Columna de la Independencia, monumento conocido como el Ángel.

Fue este ser humano excepcional, que nunca se colocó a la distancia de los goces y padecimientos cotidianos de su gente, quien asumió la responsabilidad de convertir su fe en la libertad, en bandera de todo el pueblo, recogió el estandarte de la Virgen

de Atotonilco y partió por los caminos de México, con esos pocos que se volvieron miles, decenas de miles de libertarios, los primeros de la que sería una Nación, Nuestra Nación Independiente.

La historia, nuestra historia patria, está llena de experiencias convertidas en enseñanzas. Los personajes, héroes y heroínas anónimos o reconocidos; las pequeñas y grandes batallas por la justicia y la dignidad; la valentía y la inteligencia de nuestros antepasados son ejemplo que debemos retomar en estos momentos.

Don Miguel Hidalgo y Costilla es uno de esos grandes entre grandes. Justamente llamado Padre Fundador de nuestra Independencia y de nuestra libertad, ejemplo para los hombres y mujeres que aspiramos a completar su propósito, darnos libertad y soberanía.

Recordamos con emoción la vida de Don Miguel Hidalgo porque constituye un ejemplo imperecedero de amor patrio, de solidaridad humana y de compromiso social que marcan el rumbo a seguir ante cualquier eventualidad que amenace a la independencia de nuestro país. A los mexicanos, nos corresponde ser férreos defensores de los más altos ideales que lograron aquellos mexicanos que tuvieron el valor de ofrendar hasta la vida para que vivamos con libertad, justicia y dignidad, ideales que siempre perdurarán en el espíritu de quienes, sin desmayo, entregan sus mejores esfuerzos para engrandecer esta patria mexicana.

Debemos fijarnos objetivos y metas muy claras, que se asuman con responsabilidad, compromiso, honestidad y lealtad, lo sabemos nosotros y a la humanidad corresponde su reclamo, eso es una muestra clara de que nuestra sociedad está unida en torno a su desarrollo, y en esa premisa, sabemos que no daremos ni un paso atrás.

Como en la época de Miguel Hidalgo, hoy es tiempo de demostrar que somos un pueblo que se sabe defender de quienes quieran vulnerar la tranquilidad que con esfuerzo hemos conseguido, es momento de unir fuerzas para combatir a quienes atenten contra la libertad y la paz que nos heredaron nuestros antepasados y que hoy seguimos construyendo. Es cuanto...



# VIAJES BOJORQUEZ

MORELIA, MICH.

**Tu agencia de Siempre... ¡SIEMPRE CERCA DE TI!**

**AV. ACUEDUCTO 1170 COL. CHAPULTEPEC NTE.  
C.P. 58260 MORELIA, MICHOACÁN  
TEL Y FAX (443) 3148044**

# Miguel Hidalgo

Isauro Gutiérrez Hernández

*Lo que natura no da, Salamanca no lo empresta.  
Frontispicio de la Universidad de Salamanca, España*

En un altar arreglado con un crucifijo sobre él en medio de dos cirios encendidos. En una plataforma se colocaron cuatro sillones, viendo al público y dando la espalda al altar, en los cuales se sentaron el Ministro de la degradación y tres prelados asistentes. La orden dada por Francisco Javier Olivares, Obispo de Durango la ejecutó el doctoral del mismo obispo, Francisco Fernández Valentín. Con sádica paciencia se realizó la infame ceremonia.

Con un cuchillo rasparon las manos y las yemas de los dedos a Don Miguel Hidalgo al tiempo que se exclama:

*Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la unción de las manos y los dedos... el hábito clerical y te desnudamos del adorno de la Religión y te despojamos; te desnudamos de toda orden, beneficio y privilegio clerical; y por ser indigno de la profesión eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado de hábito seglar...*

Luego con unas tijeras se le cortó algo de cabello y un peluquero terminó la operación, haciendo desaparecer la tonsura al tiempo de que se le decía:

*Te arrojó de la suerte del Señor, como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, a causa de la maldad de tu conducta.*

Al final del ceremonial de la degradación le entregaron a los jueces de la curia. El juez Abella le conminó para que expusiera las razones que tuvo para sublevarse contra el Rey y contra la Patria.

La condena fue: Excomunión y pena de muerte para Miguel Hidalgo. Por profesar y divulgar ideas exóticas: partidario de la Revolución Democrática Francesa. Por disolución social: al pretender independizar a México, del imperio Español. En consecuencia, por traidor a la Patria. 30 de julio de 1811

Así terminó la vida de un gran hombre que mereció el epíteto de Padre de la Patria. En medio de individuos que, sin excepción, creían tener la razón y estaban convencidos de que estaban del lado de los buenos.

Esa es la historia de la humanidad y esa es la historia que día a día se repite sin que parezcamos no darnos cuenta de que juzgar a los demás, es una potestad que no nos pertenece; quizás, y sólo quizás, al Gran Arquitecto del Universo le corresponda enjuiciar a los mortales, ocupación que dudo mucho le interese.

A continuación, se transcribe un fragmento del discurso pronunciado por el profesor Julián Rodríguez Sesmas, con motivo del aniversario luctuoso del padre de la Patria el 30 de Julio del

2006.

"El 19 de Octubre de 1810, en Valladolid, el Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla ordenó a José María Anzorena, publicar por bando el trascendental decreto Aboliendo la Esclavitud, del cual menciono el siguiente párrafo:

"Prevengo a todos los dueños de esclavos y esclavas que luego inmediatamente que llegue a su noticia esta plausible superior orden, los pongan en libertad otorgándoles las necesarias escrituras de atalahorría con las inserciones acostumbradas para que puedan tratar y contratar, comparecer en juicio, otorgar testamentos, concilios y ejecutar las demás cosas que ejecutan y hacen las personas libres; y no lo haciendo así los dueños de esclavos y esclavas sufrirán la pena capital y confiscación de todos sus bienes".

El decreto del 5 de diciembre de 1810, ordenando la devolución de las tierras a los pueblos indígenas, expresa:

"Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la Caja Nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".

El 20 de Octubre de 1810 en el inolvidable encuentro del maestro y el alumno, los dos Héroes Nacionales, recordamos algo de un valiosísimo documento: "por la presente, comisiono en toda forma a mi lugarteniente Don José María Morelos, cura de Carácuaro para que en la Costa del Sur levante tropas, procediendo conforme a las instrucciones verbales que le he comunicado".

## FUENTES CONSULTADAS:

*Rodríguez Sesmas, Julián. Discurso del 30 de Julio del 2006  
Sierra Partida, Alfonso. Perfiles de grandeza en la Historia de México, Deleg. Benito Juárez, Departamento del Distrito Federal, México, 1978.*

Despacho Jurídico

Lic. José Antonio  
Lemus Mejía



Rayón N° 589  
Morelia, Mich.

Teléfono:  
3-12-35-89

# No politizar las medidas de seguridad: Felipe Ventura

A sumar esfuerzos, fortalecer instituciones, estar alertas y evitar politizar las medidas de seguridad para beneficios electorales, llamó Felipe Ventura Ascencio, representante de la Gran Loggia Michoacana "Lázaro Cárdenas" y orador oficial en el acto del 108 aniversario luctuoso de Benito Juárez García, el cual fue encabezado por el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa.

Fue en punto de las 9:00 horas, en la plaza que lleva el nombre de este ilustre personaje, donde autoridades estatales, municipales, educativas y militares, recordaron al Benemérito de las Américas.

Después de rendir honores a la Bandera y entonar las notas del Himno Nacional Mexicano, Ventura Ascencio destacó la vida y obra de Benito Juárez García, y su importante labor para el desarrollo de este país durante su periodo como presidente de la República.

"A Juárez le interesaba fortalecer la educación laica, multiplicar escuelas y modificar el sistema de enseñanza, para formar los ciudadanos que el país necesitaba", apuntó.

Manifestó que Juárez fue quien sorteó los peligros con un gobierno fuera de la capital de la República, y en circunstancias de crisis política y económica fortaleció su convicción de hombre de estado, cuidando todas y cada una de las decisiones, privilegiando el Estado de Derecho.

Además, destacó que este personaje siempre se preocupó por sanear las finanzas públicas y emprender obras trascendentales, así como promover el equilibrio de poderes y el respeto a las instituciones públicas.

Ventura Ascencio hizo un llamado a las instituciones de enseñanza media y superior a que se vinculen con el sector productivo y los núcleos sociales, que busquen alternativas de aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para producir bienes que mejoren sus condiciones de vida para así honrar a Juárez y a los héroes que sacrificaron su vida, por construir un país de oportunidades, equidad y justicia social.

Después del discurso oficial, los asistentes al acto disfrutaron de la poesía "A Juárez" por alumnos del 5to grado de la Primaria Benito Juárez y de la participación de la música de viento.

Posteriormente, autoridades de los

distintos órdenes de gobierno colocaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor a los pies de la estatua de este celebre personaje que se ubica en la plaza que lleva su nombre, a un costado de la Catedral Moreliana.

En el evento estuvieron presentes el secretario de Cultura, Jaime Hernández Díaz, en representación del gobernador Leonel Godoy Rangel; el secretario general de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) Salvador Jara Guerrero; el diputado local Eligio Cuitláhuac González Farías, así como el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la entidad, Fernando Arreola Vega, entre otros.



# Recortes

Isauro Gutiérrez Hernández

**La congruencia de Fausto Vallejo.-** El presidente municipal de Morelia ha dicho siempre que su principal función es la de servir a los morelianos que lo eligieron como edil, al margen de sus intereses políticos personales y así se ha visto en su desempeño político.

Lo anterior viene a colación por su respuesta ante cuestionamientos periodísticos, en los que se pretende endilgarle la responsabilidad de la derrota de su partido en los dos distritos electorales federales de Morelia, donde el PAN volvió a triunfar igual que en la elección anterior.

Un breve análisis del comportamiento histórico electoral en Morelia, respecto a la presencia de Fausto Vallejo Figueroa nos arroja lo siguiente:

En enero de 1998, Fausto Vallejo Figueroa entregó la administración municipal que encabezaba en sustitución de Sergio Magaña, entonces senador de la República por el PRI, al panista Salvador López Orduña.

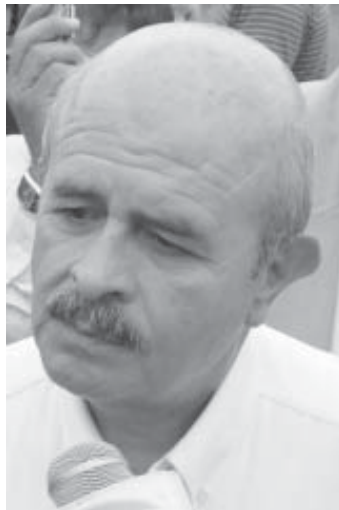
En la elección local de 2001, Fausto Vallejo obtuvo la Vitoria con porco más de 100 mil votos, el PRD obtuvo el segundo lugar con 59 mil y el PAN se quedó en el tercer sitio con 50 mil sufragios.

En el 2003, cuando Vallejo encabezaba la comuna, tuvo lugar la elección federal intermedia en la que el PRI cayó hasta el tercer sitio con apenas 30 mil votos, por 43 mil del PRD y 44 mil del PAN.

Un año después, con Fausto Vallejo al término de su periodo gubernamental, volvió a ganar el PAN con 58 mil votos, por 46 mil del PRI y 45 mil del PRD. En ese entonces se habló mucho en las filas priistas de que el edil moreliano habría traicionado al abanderado priista Salvador Galván Infante, inclinado la balanza a favor del panista Salvador López Orduña, a quien le entregó, por segunda vez, la administración municipal.

Más tarde en la elección federal de 2006, Fausto Vallejo buscaba la Senaduría en alianza con el Partido Verde y en Morelia obtuvo más de 56 mil votos, por 51 mil del PAN y 38 mil del PRD, aunque esa ventaja no le sirvió siquiera para obtener la primera minoría y a nivel estatal cayó hasta el tercer lugar.

En el 2007 Fausto Vallejo volvió a repetir como abandera-



Fausto Vallejo Figueroa

do del PRI a la presidencia municipal, obteniendo 103 mil votos por 62 mil del PAN y 56 mil del PRD. Un dato curioso: en esa elección también se votó para gobernador y en Morelia el abanderado tricolor Jesús Reyna se quedó en el tercer sitio con apenas 57 mil votos, es decir, 46 mil votos menos que el candidato a edil por el mismo partido.

Finalmente, en la elección federal de este año, el partido del edil moreliano quedó en segundo lugar con 52 mil votos, por 55 mil del PAN.

Como se ve, Fausto Vallejo es congruente con sus declaraciones en el sentido de que él dedica todos sus esfuerzos a cumplir con sus obligaciones administrativas como cabeza de la comuna moreliana y no se involucra en los procesos electorales, excepto cuando él es el candidato.

Predicción estadística: De acuerdo con el análisis histórico, el valor esperado es que Fausto Vallejo entregue por tercera vez la administración municipal a un panista.

**Eduardo Villaseñor pone el dedo en la llaga.-** Las declaraciones del diputado local por La Piedad, el priista Eduardo Villaseñor Meza respecto a la inutilidad de los despliegues policíacos ante la población civil, llaman a la reflexión sobre el verdadero propósito de la incursión policíaco-militar en Michoacán.

Resulta muy evidente que más que resultados efectivos, el interés del gobierno federal se centra en los efectos mediáticos, lo que la gente percibe a través de los medios de comunicación es que hay mucha presencia de las corporaciones, pero lo que demanda la ciudadanía son resultados efectivos.

Aunque hay que señalar que luego de una semana de intensa actividad delictiva caracterizada por un baño de sangre en el territorio michoacano, cesaron las ejecuciones que de manera rutinaria se venían dando. Dejaron de aparecer cadáveres en carreteras de la entidad y todo indica que esta disminución se debe precisamente a la presencia de las fuerzas federales.

Esto sin embargo, no quiere decir que el problema se haya resuelto, sino que la actividad delictiva pasó al bajo perfil y no se van a arriesgar a confrontarse con las fuerzas del orden, dicen ser valientes, pero no tontos.

Ya ha ocurrido en otras ocasiones. Hay paz, mientras permanecen en Michoacán las fuerzas federales, pero en cuanto se retiran, vuelve la actividad, porque su estrategia se reduce a lo que los técnicos llaman *disuasión por presencia* y cuando ésta termina, todo vuelve a la situación anterior.

**Trabajo de inteligencia: Minerva Bautista.-** Precisamente en el terreno del combate a la delincuencia, los trabajos de



Eduardo Villaseñor

inteligencia vienen a significarse como la punta de lanza para lograr resultados reales y fue precisamente a eso que se refirió la secretaria de Seguridad Pública Minerva Bautista.



**Minerva Bautista**

Primero habría qué definir lo que son los trabajos de inteligencia policial. Este término se refiere a actividades de espionaje institucional, dirigidas a conocer los pormenores de la actividad delictiva, para lograr capturas oportunas y eficientes en términos jurídicos.

Este trabajo se puede hacer a través de la utilización de recursos tecnológicos para intervenir líneas telefónicas y la parte más riesgosa, la infiltración de agentes policíacos en las redes criminales para reali-

zar un trabajo encubierto que siempre está al filo de la navaja. La verdad es que el trabajo de inteligencia brilla por su ausencia en las corporaciones michoacanas, porque desde que existió el llamado "Servicio Secreto" que encabezaba don Luis Urenda Pinales, allá por la década de los sesentas, no se ha dado en Michoacán ningún trabajo de esa naturaleza.

Sin embargo, este terreno es sumamente peligroso, mucho más que los enfrentamientos directos y prueba de ello son los 12 elementos de la Policía Federal Preventiva, cuyos cuerpos fueron amontonados en el municipio de La Huacana, imagen que dio la vuelta al mundo como muestra del grado de violencia en que se desenvuelve la entidad michoacana.

Los policías sacrificados hacían precisamente trabajo de inteligencia, pero seguramente fueron descubiertos por los criminales, quienes al darse cuenta que eran el objeto de espionaje, decidieron enviarle un mensaje al gobierno federal al más viejo estilo de la mafia.

No solo eso, cuando un grupo de policías federales se trasladaban encubiertos en un autobús de turismo fueron atacados en plena carretera, lo que quiere decir que las infiltraciones se dieron en sentido opuesto, es decir, necesariamente fue alguien de la propia corporación policiaca, quien proporcionó información a las bandas delictivas acerca de los medios en que se transportaban.

Y hablando de ese tema, vale recordar la época de la mafia siciliana en Estados Unidos, cuando las organizaciones delictivas se hacían llamar "familias" y los cónclaves en los que se reunían los capos, eran precisamente llamadas reuniones de jefes de familia, curiosa coincidencia.

**Guerra de declaraciones en la iglesia católica.**- La tradicional disciplina con que acostumbran conducirse los jefes de la iglesia católica se rompió gravemente, ante posturas disímolas respecto de la actividad delictiva en Michoacán.

El vocero de la Arquidiócesis de México Hugo Valdemar aseguró en conferencia de prensa que tres obispos y varios sa-

cerdotes católicos de Michoacán habrían sido amenazados por el crimen organizado, más concretamente por la organización denominada "La Familia Michoacana".



**Mons. Alberto Suárez Inda**

Ante ello, el arzobispo de Morelia Alberto Suárez Inda calificó esas declaraciones como irresponsables, porque él no tiene ninguna información en ese sentido, con lo que se dio una confrontación entre jerarcas eclesiásticos que pocas veces salen a la luz pública.

El asunto llama la atención porque, de ser cierto, se estarían comprobando también otras versiones en el sentido de que actores políticos, especialmente en los municipios y las comunidades de la entidad,

también habrían sufrido presiones similares previas a la jornada electoral del 5 de julio.

**Ley de Participación ciudadana en el limbo.**- Desde el 15 de marzo del año 2002, en la LIX Legislatura, el Grupo Parlamentario del PRD y el diputado del PT Luis Patiño Pozas presentaron una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana y el mismo día hizo o propia la fracción del PRI, pero desde entonces, ambas iniciativas duermen el sueño de los justos en los archivos del Congreso del Estado y más específicamente en las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales, Justicia y Fortalecimiento Municipal.

Existe una seria resistencia por parte de los partidos políticos para entrarle a una ley de esas dimensiones, porque existe la presunción de que se debilitaría el principio de autoridad de los gobernantes, quienes estarían sujetos a una evaluación popular que podría llevar a demandas de revocación de mandato.

La iniciativa ahí está y no hay nadie que se atreva a sacarla, siquiera para darle una leída, muchos menos para analizar su posible aprobación.

La situación se vislumbra tan difícil, que la actual legislatura ya no contempla la Comisión de Participación Ciudadana, que en su caso, sería la primera interesada en abordar el tema.

La Comisión de Gobernación, encabezada por el perredista Enrique Bautista Villegas podría sacar a la palestra esa iniciativa presentada por sus correligionarios; las demás comisiones difícilmente se interesarían, pues son presididas por panistas: la de Puntos Constitucionales la dirige Samuel Arturo Navarro Sánchez; la de Justicia, José Antonio Salas Valencia y la de Fortalecimiento Municipal, Sergio Solís Suárez.



**Enrique Bautista**

# Cumplió 15 años la logia *Hermes* N° 54

El día 11 de julio pasado, se llevó a cabo una solemne ceremonia en la Casa Natal de Morelos, por la celebración del XV aniversario de la fundación de la Respetable Logia Simbólica "Hermes" No. 54, jurisdiccionada a la Gran Logia Michoacana "Lázaro Cárdenas", evento presidido por el dirigente de dicha organización liberal, Ricardo Martínez Orozco.

Destacó la presencia del senador de la República, Lic. Jesús Garibay García, quien estuvo acompañado por los reconocidos liberales Javier García Romero, Fernando López Alanís, Alfonso Cruz Anguiano, j. Trinidad Cervantes Trejo y Virgilio Homero Pineda Barrera.

Luego de rendir honores a los símbolos patrios, Alfonso Cruz Anguiano hizo en primera instancia, un relato de la fundación de la logia "Hermes" No. 54, mencionando a cada uno de los miembros fundadores.

El maestro Fernando López Alanís, presentó la conferencia magistral titulada "La Masonería en la Independencia de México", en la cual resaltó la participación en esta justa, de varios masones ilustres y su ideal de libertad, igualdad, fraternidad y amor entre los seres humanos. Ideales que -dijo- debemos rescatar en este momento para salir de la crisis vivencial y económica en la que nos vemos afectados, para sacar adelante a nuestro país.

Unas palabras emotivas y llenas de calor liberal, fueron las expresadas por el senador de la república, Lic. Javier Garibay García, quien hizo suyas las ideas

expresadas por López Alanís y formuló votos porque unidos podamos librar esta etapa en la vida pública del país.

Después de la ceremonia de aniversario, se realizó una convivencia entre los integrantes de la Logia y sus familias.



# Es sumamente urgente la reforma del sistema hacendario

Manuel Del Castillo T.  
(delcastillotrulimanuel@hotmail.com)

Los nuevos diputados que acaban de ser electos tienen compromisos muy grandes con la ciudadanía y uno de estos es que tienen que promover una reforma al sistema hacendario vigente, ya que si no la hacen pronto, como país en unos cuantos meses más estaremos en bancarrota total y vamos a caer en una espiral inflacionaria como nos sucedió de los años 1986 a 1995, en donde los más afectados, como siempre, fueron los trabajadores y personas de más bajo nivel económico, que desencadenó el crecimiento exorbitante del ambulantaje y de la pobreza en general del pueblo de nuestro país.

Tenemos que regular, porque a lo mejor no se pueden suprimir de golpe todos los subsidios que recibimos en los diferentes niveles todos los mexicanos, como ejemplo tenemos el que se orienta a la electricidad, el de las gasolinas y diesel que, de acuerdo a estudios realizados por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), indica desde hace algunos años que México y Venezuela son los países que mayor subsidio otorgan al consumo de gasolina y diesel, como ejemplo tenemos que para el año de 2007 el subsidio fue valorado en México en 42,694 millones de pesos, monto equivalente a la operación de siete secretarías de estado de nivel federal en conjunto como son: Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Turismo, Seguridad Pública, Trabajo y de la Función Pública, no hay información oficial más reciente.

Estos millones de subsidio se integran por 21,956 millones de pesos que se otorgaron a las gasolinas exclusivamente, de esto el 70.0% fue para los automovilistas en general, el 29.85% para el auto transporte y el 0.15% para la agricultura. De los 20,738 millones de pesos de subsidio al diesel, el 80.36% fue para el auto transporte, el 11.80% para otros usuarios y el 7.84% para la agricultura.

Como se puede apreciar, ese dinero tiene que salir del presupuesto de egresos de alguien y en este caso es de PEMEX que es la que absorbe ese gasto con detrimento de sus finanzas, pues los precios reales de las gasolinas y el diesel son mayores a los que se venden al público, desde luego el precio sin impuestos en nuestro país es el más bajo en el estudio en cuestión y, por consiguiente, en donde más se tiene que subsidiar, pues hay que recordar que importamos de EUA un porcentaje muy importante de gasolinas, pues no tenemos capacidad de producción ya que no satisfacemos nuestra propia demanda.

Este esquema de utilización del vehículo particular auto-

motor en nuestra ciudad, es debido a que carecemos de un sistema de transporte público eficiente, esto también se refleja en ciudades intermedias como nuestra Morelia, en donde éste es caro y muy deficiente, a la vez que contaminante, pues el parque vehicular es muy antiguo y con escaso mantenimiento, y como la autoridad, tanto municipal como estatal, está en contubernio con los líderes, no es posible hacer avances sobre el particular.

Como se puede apreciar señores legisladores, tanto federales como estatales, hay mucho trabajo por delante, lo único que se requiere es voluntad de hacer las cosas y hacerlas bien, pues unas están ligadas con otras y si se combinan las comisiones correspondiente se puede avanzar en bloque y tener grandes logros en beneficio del pueblo de México.

Este trabajo urge, pues para el 2010, el panorama se ve más desalentador, ya que adicional al subsidio que se tiene que otorgar a las gasolinas y al diesel, existe una merma en la recaudación federal sobre el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 32,475 millones de pesos, considerando el precio actual internacional del petróleo.

Todos los Analistas Económicos de todos los sectores en México coinciden en que deben irse reduciendo los subsidios a los diferentes productos y servicios y buscar fuentes alternativas de ingresos presupuestales, con objeto de disminuir la dependencia de los ingresos petroleros, reduciendo paralelamente los costos fiscales producto de una burocracia anquilosada, llena de prebendas y beneficios lesivos al país.

El gobernador Leonel Godoy Rangel parece que ya se dio cuenta de que gabinetes de bajo perfil, sólo obtienen resultados mediocres y el relevo anunciado de 10 elementos de su gabinete, sólo es una parte para ir solucionando la gran problemática que se ha generado con la falta de una política hacendaria adecuada.



# Breve esbozo educativo

Eduardo Murillo Gil

**Constitución Social y cumplimiento de los deberes y breve esbozo sobre la Educación Primaria y Secundaria.** Inherente necesidad es la de realizar un recorrido histórico introductivo tratando, solo tratando, de una manera taxativa de tocar el tema deseado e ir explicando, comprendiendo y por supuesto, degustando su narrativa.

El matiz político de la revolución de Ayutla, fue un movimiento promovido por el general Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Eligio Romero, tuvo además propósitos sociales. Esta fue la protesta desde aquel entonces (1854) de un pueblo que nacía a la vida social independiente, pero que ya ansiaba que se le respetaran los derechos humanos, que desde ese entonces le negaban fuerzas sociales minoritarias, pero muy poderosas.

El resultado de tal revolución ha sido la carta de 1857, que consignaba todo un capítulo sobre los derechos del hombre, estructurando a la nación como una República Federal, Democrática y Representativa. Tres partidos políticos estuvieron por aquel entonces representados: el Conservador, el Moderado y el Liberal. En este último se encontraban grandes figuras del Congreso como Ponciano Arriaga, Valentín Gómez Farías, Francisco Zarco, Ignacio Vallarta, León Guzmán, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez

Sin embargo, las reformas que este grupo de liberales consignaron en la nueva ley, como la libertad de cultos, fueron duramente combatidas por los mismos moderados y por supuesto por los conservadores. Desde ese entonces la Constitución no ha agradado en nada a los conservadores, mucho menos al clero, que tanta influencia tenía y que hoy, nuevamente vuelve a tener en la vida social y política de la república, hoy Estados Unidos Mexicanos.

Por un lado, la inestabilidad política y social que hoy se vive a todo lo ancho y largo del territorio mexicano; situaciones creadas por combinaciones y hechos manipulados por las diferentes secciones sindicales educativas que medran como aves de rapiña en este sector tan importante para el país, la educación. Hechos que imposibilitan a propósito, en combinación con los gobernantes en turno, un verdadero proyecto educativo.

Medidas que el gobierno central debe consolidar y para que esto se dé, es necesario que la enseñanza educativa se ajuste o la ajusten al espíritu constitucional de nuestra Carta Magna. Solamente así se hará una enseñanza educativa, científica, laica y verdaderamente gratuita, medida que el gobierno debe tomar reestructurando de fondo toda negociación y manipuleo implementado internamente por los profesores de primaria, secundaria y preparatoria al interior de los planteles educativos, como son las cuotas por inscripción, arreglos de salones, pintura y albañile-

ría y otros contubernios ventajistas que la Secretaría de Educación Pública lo sabe, pero ignoran a propósito.

Muchos son los emolumentos por los que se explota y se premia al sinvergüenza, grillo o vividor que medran y hasta lo elevan políticamente, los dueños de la política estatal o nacional, corrompiendo aun más la educación que de gratuita, nunca lo ha sido, facilitando con toda esta corrupción, el fortalecimiento de los sectores más conservadores; en especial, el clero, quien hace más intensa su postura contra la labor educativa que el estado crea y unos cuantos verdaderos maestros, esforzadamente contra viento y marea, llevan a cabo con sus educandos. En Fin...

Bajo la dirección y presidencia de don Benito Juárez García, los liberales lucharon desde 1858 hasta 1867 y también en la guerra de tres años 1858-1860. En este periodo el presidente Juárez expide la mayor parte de las Leyes de Reforma, mismas que fueron incorporadas a la Constitución. Desde ese entonces, el Partido Conservador poco a poco se iba a adueñar de la dirección política y económica del país, el clero mismo en ese largo periodo del General Porfirio Díaz, defensor de la República durante la intervención y el imperio, quien como tantos otros luchó por perpetuarse en el poder, olvidando su pasado liberal, se entregó cada día más y más al clero y a los conservadores. Hechos similares con Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada y hoy Felipe Calderón Hinojosa, todos ellos con sus reformas constitucionales.

En esta clase de antecedentes históricos, políticos y sociales de nuestra patria, con tristeza comprendemos una verdad arriba expuesta que todavía no se asimila porque no la conocemos, porque nunca nos han dejado ser libres, mucho menos como pueblo soberano. Fieles liberales, muchos de los nuestros si han cumplido cabalmente y hasta el heroísmo, han muerto en el cumplimiento de sus deberes.

La situación social política y educativa del país no le importa al profesorado, mucho menos a su dueña, salvo sus canonjías, grillarías, estipendios, sobre sueldos, prestaciones y otros. Al Poderoso menos, al encumbrado ¿para qué? ¡Al Ignorante!, mucho menos, al clero, el cual ha vuelto por sus fueros con mucha mayor soberbia, intocabilidad y presunción ¿a quién le importa?

Es así como en este recorrido vemos la situación social, económica y política de fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX, que originó la Revolución Mexicana. Ahora bien, las desigualdades de ayer y hoy son cada vez más profundas entre las clases sociales, que para sobrevivir muchos conciudadanos han emigrado al país del norte y otros han sido presa fácil del narcotráfico o lavadero de dinero. Cosa y hechos, cuyos responsables son inequívocadamente los gobiernos pasados y presen-

tes.

Y esto fue en aquel entonces, como lo puede ser hoy, el detonante para que nuestro pueblo, a pesar del tapa bocas impuesto, tome las armas en lo que pudo llamarse ayer, la primera Revolución Social del siglo XX. Como resultado de esta lucha social, fue la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, ella recogió la tradición nacional, combinando el individualismo con nuevas ideas sociales, consignando en su texto la primera declaración de derechos sociales de la historia, los cuales han sido pisoteados en el devenir de los sexenios gubernamentales, por tanta parafarernalia disfrazada de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Históricamente hasta aquí vemos que sólo unos cuantos han venido con grandes esfuerzos, luchando por cumplir y hacer cumplir, los deberes y obligaciones que socialmente la Constitución nos enmarca como ciudadanos, que la falta de educación elemental en la mayoría de nuestros conciudadanos, como el oscurantismo, permanecen siempre al asecho en las mentes y corazones de nuestras mujeres, de nuestros hijos y de nosotros mismos, son el detonante que favorece a los grupos radicales minoritarios que siempre han manejado el poder.

Veraces liberales: La Educación escolar primigenia imprime como enseñanza un valor en la vida de la nación, desplantando ciudadanos útiles, prácticos en su entorno. En este carácter y límites de la primera enseñanza, toda persona está obligada a poseer los conocimientos que proporciona la primera enseñanza elemental, porque sin ellos no puede cumplir las obligaciones que tiene como individuo de una familia, ni como miembro de una sociedad. Esta es la razón por la que debe ser general y obligatoria.

Es obligatoria, porque la sociedad, que dispensa sus beneficios a todos y cada uno de sus miembros, tiene derecho de exigir a los mismos los conocimientos que proporcionan esta clase de enseñanzas, sin las que el individuo es inútil a la sociedad. Debe ser popular, esto es, estar al alcance de todas las inteligencias y fortunas y, por otro lado, debe de ser gratuita para el absolutamente pobre, y retribuida proporcionalmente para los que se hallen en este caso, porque es un deber de la familia el proporcionarla a sus individuos. Deberá ser practica, de suerte que no se dé en ella conocimiento alguno, que no tenga su inmediata aplicación a los usos comunes de la vida. Completamente imposible o al menos sumamente difícil, determinar los límites en que debe encerrarse la primera enseñanza por la imposibilidad o dificultad de decidir hasta dónde debe llegar.

De igual manera, la segunda enseñanza que fuera primigeniamente de dos años, en la actualidad tiene ya tiempo que se impulsó a uno más. Más veamos lo que la Constitución nos enmarca en apoyo a lo ya descrito. Así mismo, reza el inciso uno del Artículo Tercero Constitucional, garantizada por el Artículo 24 la

libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

Del inciso dos destaca el criterio que orientará a esa educación, la cual se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. En todo este acto inferirán notablemente multitud de circunstancias, como son: si la escuela es elemental o superior, la mayor o menor instrucción del maestro, la índole del pueblo, la posición de la familia, las disposiciones del niño. De todos modos, calculando el porvenir de éste, la primera enseñanza le facilitará aquellos conocimientos que deberán ser la base de su instrucción ulterior.

Esto es una necesidad para todos los liberales que se precien de serlo y para quienes no lo son también, el de luchar por



ocupar los espacios educativos adecuados y aun otros indispensables para reestructurar las condiciones de enseñanza, mejorando o cambiando los sistemas que la Secretaría de Educación ha enviado a tontas y a locas a las primarias o a los sistemas básicos de secundaria, o al mismo Congreso de la Unión, cambiando así las condiciones que actualmente se dan al interior de las instituciones como lo son las escuelas normales para maestros. Las carreras universitarias, porque es aquí donde está el futuro y la verdadera libertad del pueblo, un pueblo que también tiene derecho a fijar su rumbo y a que algún día, de alguna manera y en algún lugar, a ser libre y soberano, eso si con una educación bien entendida, razonada, laica verdaderamente y por supuesto científica. Y para corolario el Artículo Tercero Constitucional nos dice: "Todo individuo tiene derecho a recibir Educación. El Estado- Federación, estados y municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

**Bibliografía:** *Constitución Política de Don Emilio O. Rabasa.*

# Una y mil disculpas

Cuauhtémoc López Sánchez.

Estas líneas las dirijo única y exclusivamente a Don Benito Pablo Juárez García. A nadie más. Son escritas, insisto, con la finalidad de tranquilizar mi conciencia. Es pues, una catarsis personal y el título se encamina a ofrecer, que no a pedir disculpas.

Ofrezco entonces, una y mil disculpas al ciudadano Juárez porque solamente me acuerdo de él, en sus cumpleaños y en el aniversario de su fallecimiento. Nada más dos veces al año.

Una y mil disculpas, Juárez, por haber despilfarrado la herencia que me legaste, lograda mediante el sacrificio de tu tiempo, tus comodidades, tu salud, la familia, tu vida. Esa herencia de valor y honestidad para enfrentar al clero político y arrebatarle el control sobre los bienes de la Patria y la conciencia del pueblo mexicano, que hoy, por mi falta de inteligencia, de habilidad, de capacidad, de valor y vergüenza, no he podido encontrar la fórmula para enfrentar a los múltiples gobernantes, diputados y senadores que han impuesto leyes para propiciar el retorno a un estado confesional, pisoteando los principios de laicidad por las que luchaste hasta la muerte.

Por no ser, ya no digo tan valiente como tú, ni siquiera atrevido para fusilar en cualquier cerro, sí, en cualquier cerro pelón porque ni el de Las Campanas se merecen los traidores y extranjeros que explotan a mis compatriotas. Porque temeroso, me he callado cuando descubro que lo que justamente pertenece al pueblo, le es devuelto a la Santa Iglesia Romana, al clero preparado en exclusivos colegios donde han aprendido las divinas y cristianas prácticas de despojar amorosamente al próximo en nombre de Dios. Sí, ya les fueron regresados muchos edificios construidos con trabajo indígena, en predios que les arrebataron con engaños y amenazas a sus dueños legítimos y que tú empezaste a defender en tierras oaxaqueñas sin importar que fueras a parar con tus huesos a la cárcel. Los flamantes gobernantes que nos permitimos elegir, se las han regresado y con ganancias, porque disponen de nuestros impuestos para reconstruirlos y lo más probable es que estarías en calidad de arraigo por oponerte a tanta necesidad.

Una y mil disculpas por dejar que nuestros gobernantes, legisladores, funcionarios y empresarios educados en escuelas y colegios extranjeros, becados con dinero de la nación, ignoren el significado de un estado laico por el que tanto luchaste y confundan a la sociedad con las declaraciones de que el laicismo significa

un estado ateo y amenazan al pueblo con el castigo divino o con la condena al infierno, al grado que la gente ya no sepa si temer más a Dios, al diablo o sus autoridades legítimamente constituidas.

Por permitir que la Iglesia Romana vuelva a intervenir en asuntos de Estado y ahora quieran erigirse en diputados, senadores y funcionarios, duplicando su poder sobre las masas, cada vez más inermes ante quienes obtienen el beneficio del poder.

Por dejar que los partidos políticos se conviertan en los nuevos dueños del país y coludidos con los grandes empresarios e inversionistas extranjeros decidan quienes van a gobernar o a conformar el poderosísimo legislativo que aprueba leyes que lesionan los intereses de la patria y ya constituidas en autoridades se confabulan el ejecutivo y la suprema corte de justicia para ser cómplices de pederastas, narcotraficantes, redes de prostitución y contrabando de personas.

Una y mil disculpas, Juárez, por levantarte monumentos en todas las ciudades de México y ponerle tu nombre a calles, avenidas, escuelas, teatros y ciudades, dejando que el olvido de tus acciones patrióticas contra los invasores llegue hasta niños y jóvenes que no saben nada de tu historia. Frente a esos monumentos, rehuyo tu mirada dura y fría que siento que me reprocha tanta indiferencia ante el abuso, la corrupción, la ilegalidad, la injusticia y la falta de solidaridad con que actuamos los ciudadanos ante quienes se sienten dueños de la verdad, de la ley, del pueblo, de las cosas.

Me disculpo contigo, Padre de mi Patria, por no encontrar la forma de unirme con otros ciudadanos como lo hiciste tú, para rechazar las prácticas del crimen organizado que corrompe y envenena el tejido social y se esconde de la justicia cobijándose con el inepto sistema procurador de la legalidad que han hilvanado las grandiosas autoridades defensoras de nuestra soberanía. ¡Qué haríamos sin ellos!

Te suplico me disculpes por no identificarme con la clase trabajadora, llámense obreros, campesinos e indígenas y con los más de cincuenta millones de pobres que esperan ganar el salario suficiente para cubrir las necesidades normales de un jefe de familia, mientras volteo la mirada hacia otra parte para no mirar que quienes gobiernan este México que tu ayudaste a construir, se asignan altos sueldos, argumentando que ellos sí se han sacrificado por la patria y lo que ganan apenas es suficiente para cubrir las necesidades de tres o más de sus generaciones. Y todavía permito que cuan-

do esos funcionarios se retiran, lo hagan con altísimas pensiones con las que pueden obtener y construir elegantes ranchos y mansiones en el país y el extranjero y aún les alcance para depositar en bancos ubicados en paraísos fiscales parte de esos ahorros acumulados a base de grandes sacrificios, pero del pueblo de México.

¡Cómo no viviste en esta época, Benito Juárez! Solamente con tu dieta y los viáticos, sin contar las concesiones presidenciales, tus descendientes serían dueños de Teléfonos de México, de Petróleos Mexicanos, de una cadena de gasolineras o cuando menos podrían gozar de concesiones para guarderías. Viajarías en transportes equipados con tecnología de punta, tendrías un guardarropa diseñado en casas de última moda, un cuerpo de seguridad entrenado por las fuerzas armadas israelíes, tus hijos estudiarían en el extranjero con becas del CONACYT, tu esposa Margarita luciría bellísima con diseños de Christian Dior, Versace, Paco Rabanne, Carolina Herrera o mínimo con ropa de Pedro Loredó. Pero qué tonterías digo, Juárez. Estoy plenamente convencido de que tú no serías capaz de darte esos lujos mientras tu pueblo vagara medio desnudo, sin empleo y muerto de hambre esperando las limosnas de su graciosa majestad en turno.

Una y mil disculpas, Juárez, por permitir que en los libros de texto gratuito se minimice tu obra y solamente merezcas aparecer en los billetes de veinte pesos mientras nuestros grandes y flamantes funcionarios ridiculizan tu obra y en su afán por empequeñecer tu lucha y oscurecer todo lo que tocan, van borrando a México de su mapa mental y consintiendo en ello, no he contribuido en la proporción de tu grandeza a la difusión de tu pensamiento, como lo hacen otros países con sus héroes.

Qué diera yo porque en el gabinete presidencial o en algún equipo de trabajo de los gobiernos actuales, estuvieran verdaderos patriotas, como aquel del que tú formaste parte con Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra, Ignacio Ramírez, Santos Degollado, los Lerdo de Tejada, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo que tenían perfectamente claro los propósitos nacionales a lograr, sin importar las consecuencias. Porque los gobernantes de ahora están más preocupados por la disminución de las remesas que envían nuestros connacionales que se parten el alma para trabajar y ganar lo que sus familias necesitan y no encuentran en su país, donde cada sexenio les prometen que ahora sí les va a ir muy, pero muy bien porque habría empleo para todos. Lo que no nos quedó muy claro es que el empleo sería para todos sus amigos.

Finalmente, te ofrezco una y mil disculpas por extrañarte tanto, Benito Pablo Juárez García.

Morelia, Mich., 18 de julio de 2009.

## REBATINGA

# Balance electoral

Efraín del Castillo

Finalmente, el Vocal Ejecutivo del IFE, Leonardo Valdés Zurita, dio a conocer las cifras definitivas de la elección de diputados federales del 5 de julio. Como ya se esperaba, el PRI obtiene entre 235 y 237 espacios en San Lázaro; al PAN le corresponden alrededor de 142 curules, al PRD, 80 y al PVEM unas 22 posiciones. Las restantes se dividen entre el PT, el PANAL y CONVERGENCIA. Existen pequeñas variaciones derivadas del resultado que tengan los procesos de impugnación en varios distritos, lo cual habrá de modificar levemente las cifras que parecen ser indicativas de la decisión de los electores.

Por su parte, el PSD será liquidado conforme a las nuevas disposiciones legales, a fin de evitar que sus integrantes se lleven todos los recursos que tenían bajo custodia entre patrimonio material y dinero, ya que habrá que recordar que los partidos son entidades de interés público y reciben recursos provenientes de las contribuciones fiscales. Sonaría totalmente lógico, sin embargo se comenta por separado, en virtud de que en las liquidaciones anteriores, nadie supo donde quedaron los recursos que les habían sido confiados a quienes dirigieron a distintas organizaciones que se ostentaron como partidos y no conservaron el registro por falta de respaldo ciudadano en las urnas.

Otro punto que resultó innovador en este proceso electoral federal, fue que en 19 distritos se recontaron los votos uno a uno, en aquellas casillas donde la diferencia entre el primer y segundo lugar fue menor a uno por ciento. Las nuevas disposiciones legales así lo contemplan y así se realizó. Un segundo supuesto para hacer el recuento fue que si la diferencia entre el primero y segundo es menor al total de los votos nulos, deben volverse a contar los sufragios para descartar que no haya habido errores de los funcionarios de casilla en el escrutinio. La utilidad de estas acciones es dejar en claro que si se realizó adecuadamente el conteo de los votos y que la voluntad de los electores no ha sido alterada.

Otro resultado que puede destacarse y que ni siquiera debería traerse a colación es que en gene-

ral no hubo mayores artimañas electorales. Una de ellas es que no hubo las antes famosas "casillas zapato", es decir aquéllas donde casualmente todos los votos depositados eran para un mismo partido político. En los últimos días, han surgido acusaciones de que se compró el voto, sobre todo en aquellas entidades federativas gobernadas por priístas como sería el caso de Veracruz, que es donde más señalamientos se han hecho.

Valdés Zurita parece satisfecho con los resultados obtenidos en las casi 40 mil casillas instaladas en todo el país. No es para menos, virtualmente no hay incidentes. No hubo violencia. Del universo total de casillas y votos, el IFE habrá de realizar una evaluación, que permita obtener algunos resultados que sirvan de base para tomar decisiones que hagan perfectibles los procesos electorales. Se anunció que se proponen hacer un muestreo de los paquetes y con ello, una investigación para evaluar el comportamiento de los votos nulos y para saber cuantos fueron en blanco y cuantos para candidatos no registrados. Los anulacionistas organizados bien podrían formar otro partido político y obtener cómodamente el registro, aunque no lograron el resultado que sus promotores deseaban o por lo menos, públicamente anunciaban.

En fin, este proceso electoral federal ha sido interesante. Ha sido innovador desde la perspectiva de las diversas enseñanzas que deja para elecciones futuras. Analizando a detalle el perfil de los candidatos, se aprecian también cosas destacadas. Varios de los considerados "dinosaurios" lograron triunfos que se veían cuesta arriba. Otros ejemplares de esa misma clase, accederán a la Cámara, a través de suplencias. No fueron capaces de enfrentar a los electores y se escudaron en candidatos cosméticos que sirvieron para engañar a los ciudadanos. Otros que carecen de formación, experiencia y sustento para ocu-

par una diputación, ganaron gracias al voto duro de sus partidos en distritos identificados históricamente como simpatizantes.

Vienen algunas semanas para la fase de impugnación. El plazo para presentar los recursos venció el domingo por la noche o cuatro días siguientes al momento de consumación del acto que se quiere impugnar. Para ello, hay cinco Salas Regionales y finalmente, una última instancia que es la Sala Superior, la cual tiene hasta el 23 o 24 de agosto para resolver y dar pie para que se pueda instalar oportunamente la Legislatura el 1 de septiembre.

**para los mejores  
acabados  
de su construcción  
mobisa  
siempre con los  
precios más bajos**

**Además somos los únicos certificados  
en materiales de obra blanca**

**conoce nuestra línea de productos:**

**texturizados • adhesivos • junteadores  
impermeabilizantes • pegamentos  
tirol • piedra en polvo • selladores • etc.**



**PEGADURO**  
el producto MÁS seguro

**mobisa**

Calle 5 No. 49, Col. Matamoros, Morelia, Mich. ☎ 44 31 71 99 97

## Discurso pronunciado por Felipe Ventura Ascencio en el CXXXVII, aniversario de la muerte de Benito Juárez

Benito Pablo Juárez García nació el 21 de marzo de 1806, huérfano desde los 3 años de edad de padre y madre, quedó bajo la tutela de los abuelos Pedro Juárez y Justa López, en un principio, y posteriormente bajo el cuidado de su tío Bernardino Juárez, a quien apoyó con su trabajo en la infancia hasta los 12 años, para de ahí trasladarse a la capital de su Estado Natal a la casa del señor ANTONIO MAZA, en donde trabajaba su hermana JOSEFINA como cocinera, y después mudarse a la casa de DON ANTONIO SALANUEVA, persona que lo indujo al estudio, inculcándole los valores de responsabilidad honradez y trabajo que lo caracterizaron en su vida, su dedicación y entereza provocaron que terminara sus estudios y se graduara como Abogado, por su destacada labor jurídica y política llegó hasta la Presidencia de la República en momentos y circunstancias difíciles, teniendo la necesidad de organizar un Gobierno itinerante, debido a las presiones de los reaccionarios que habían traído a MAXIMILIANO de Austria, para constituir un sistema Monárquico. Sin embargo, gracias a la visión personal y de su equipo de colaboradores, sortearon los peligros con un gobierno fuera de la capital de la República, en circunstancias de crisis política y económica, sin amedrentarse, por el contrario fortaleciendo su convicción de hombre de estado, Juárez al estar en contacto con la miseria, la injusticia, y la discriminación que sufría el pueblo en cada uno de los lugares por donde pasaba, en el ejercicio de su función gubernativa, cuidó estrictamente todas y cada una de sus decisiones, privilegiando EL ESTADO DE DERECHO.

Con la Participación de ilustres hombres emanados de las filas liberales consolidaron la Constitución de 1857, le dieron fuerza a las Leyes de Reforma, promoviendo el respeto a la ley, se preocuparon por la búsqueda de un estado que consolidara los esfuerzos del pueblo mexicano.

Como presidente de México, Juárez se preocupó por sanear las finanzas públicas, emprendió obras trascendentales, como la construcción de la vía del ferrocarril México-Veracruz, poniendo en operación el tramo México Puebla en 1869, pero a Juárez le interesaba fortalecer la educación laica, multiplicar escuelas y modificar el sistema de enseñanza, para formar los ciudadanos que el país necesitaba, así nombro a Gabino Barreda coordinador de estos trabajos, resultando la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867, donde se establecía de manera fuerte la libertad y el respeto a la Constitu-

ción Política.

Juárez en su ejercicio presidencial, promovió el equilibrio de poderes y el respeto a las instituciones.

Pero la muerte lo sorprendió el 18 de Julio de 1872, dejando fíncado la estructura de un nuevo estado basado en la Justicia y la Legalidad. Por eso la República adquirió el derecho indiscutible de Nación soberana, donde el imperio de la ley está sobre todos los intereses particulares, donde el Estado es el objetivo supremo de la sociedad.

Exaltar la obra de Juárez implica una profunda reflexión de nuestra conducta ante la grave crisis política y social que prevalece en nuestro estado.

Es imperativo, llamar a la cordura, y a la reflexión a las autoridades federales, estatales y municipales, para revisar los programas de seguridad y equilibrio social.

El pueblo Michoacano está preocupado y dispuesto a contribuir al imperio de la ley, que se respeten las instituciones, y que los derechos humanos sean el objetivo general para preservar la paz social.

Por eso convocamos a los partidos políticos a asumir una política de estado, a que busquen consensos para la aplicación del gasto público, para crear empleo y desarrollo, para alejar a nuestros ciudadanos de la marginación y la pobreza.

También convocamos a las instituciones de enseñanza media y superior, a que se vinculen con el sector productivo y los núcleos sociales, que busquen alternativas de aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, para producir bienes que mejoren sus condiciones de vida.

Sin duda que aprovechando la lección que nos otorgan nuestros próceres con el ejemplo de su obra lograremos un país como el que concibió Hidalgo, Morelos y Juárez, es hora de sumar esfuerzos, es tiempo de fortalecer nuestras instituciones, es necesario estar alertas y evitar politizar las medidas de seguridad para beneficios electorales, preservemos el orden, la justicia y el estado de derecho, así honraremos a Juárez y a los héroes que sacrificaron su vida por construir un país de oportunidades equidad y justicia social.

Por estas razones los liberales michoacanos contribuiremos lo que sea necesario para que el titular del gobierno del estado encuentre los caminos que fortalezcan sus decisiones y prevalezca la armonía y la paz social.

Es cuanto:

# Commemoran diputados el 184 aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado

"Los legisladores de hoy estamos llamados a realizar un mayor compromiso para replantear una agenda legislativa que sea útil a la sociedad y podamos así cumplir con el mandato que los michoacanos nos han otorgado a través de su confianza, la cual sólo podemos honrar con un alto desempeño en nuestro cotidiano quehacer legislativo". "Forjar día tras día un país de ciudadanos y políticos responsables, regido por la racionalidad del derecho y la fuerza de las instituciones públicas, será la mejor forma de colocarnos a la altura de la rica herencia que nos legó la primera Legislatura del Estado".

Lo anterior fue dado a conocer por el diputado Samuel Arturo Navarro Sánchez al conmemorarse en sesión solemne el 184 aniversario de la promulgación de la primera Constitución Política del Estado, que a partir de 1825 hizo de Michoacán un estado soberano y que es consecuencia directa de Los Sentimientos de la Nación del gran héroe nacional Don José María Morelos y Pavón, pero también de los elementos legislativos que han marcado la ruta de nuestro constitucionalismo.

En presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, Leonel Godoy Rangel y Fernando Arreola Vega, de Fausto Vallejo Figueroa, edil de Morelia, así como de senadores, diputados federales, y funcionarios municipales y estatales, el legislador Navarro Sánchez mencionó que la Constitución de 1825 es punto de partida, porque de ella derivan el ser y el modo de ser de Michoacán como entidad de la Federación.

Asimismo dijo que la igualdad de los individuos ante la Ley; la protección de los ciudadanos frente a los abusos; la supresión de toda forma de tortura en la aplicación de la Ley y en la penalización del delito y la obligación de que los jueces fundaran sus sentencias en leyes precisas, sin torcer ni distorsionar su aplicación, fueron algunos de los primeros principios constitucionales que nos dieron una presencia a través del tiempo.

Recordó además que una de las

demandas más sentidas que la ciudadanía nos hizo, fue la de atender la seguridad pública. Por ello, hoy resulta impostergable modernizar nuestra legislación en materia de seguridad pública y justicia penal, para hacer frente a la inseguridad pública con mayor profesionalismo y eficacia.

Asimismo, Navarro Sánchez enfatizó que los diputados locales "necesitamos recuperar los fundamentos y el espíritu de la fiscalización y la rendición de cuentas, como requisitos obligados para reconstruir la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático".

Agregó que todo los que tienen una responsabilidad política en el ámbito de su competencia y en particular desde el Poder Legislativo deben responder a las necesidades de la ciudadanía con leyes que involucren la participación ciudadana, que reduzcan los presupuestos a los partidos, que permitan la reelección de aquellos legisladores que han entregado buenas

cuentas, que promuevan la transparencia y comprometan a los gobernantes a estar más cerca de la población.

El legislador Navarro Sánchez señaló que es indispensable que los intereses particulares o de grupo no distorsionen ni empañen el propósito principal de la función pública de hoy, que es el de servir auténticamente a todas y a todos los michoacanos y al desarrollo genuino del Estado.

Por último, manifestó que ningún michoacano o michoacana podemos sentirnos orgullosos del desempeño y nivel académico de la educación pública en nuestro estado, porque seguimos padeciendo los últimos lugares de acuerdo con los indicadores educativos del país. Por ello, urgió a replantear un nuevo pacto estatal y nacional "que cohesione y unifique a todos los protagonistas que tenemos responsabilidad con la educación que nuestros hijos merecen y que nos permita elevar la calidad educativa".



Sociedad Musical

# BLACK JACK

Grupo Versátil

44 33 00 18 14

D) 308 63 21

**TTM**<sup>®</sup>

Transportadora Turística  
de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

**Traslados a toda la República Mexicana**

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico  
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64

Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13

Nextel ID: 52\*256674\*1

01 800 506 50 64



*Viajando  
confortablemente  
**seguros***

[www.ttmich.com.mx](http://www.ttmich.com.mx)  
ttmuniversal@hotmail.com



Al al término de la sesión del 184 aniversario de la Constitución de Michoacán, el gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel, realizó un recorrido por los portales del centro histórico, donde recibió muestras de solidaridad de turistas, así como michoacanos y michoacanas que saludó a su paso.



El gobernador Leonel Godoy Rangel inauguró una planta para la producción de bióxido de carbono y supervisó el avance que registra la construcción de la carretera que une a Lázaro Cárdenas con Playa Azul, en cuya construcción se invertirán 200 millones de pesos y la cual estará concluida en octubre próximo.



Las Palomas, Mpio. de Maravatío, Mich.- Leonel Godoy Rangel, gobernador del estado, inauguró la XXVI Edición de la Feria de la Pera en la Tenencia de Las Palomas, además de realizar el corte del listón inaugural del cerco perimetral de la Unidad Deportiva, donde se invirtieron 123 mil pesos, en 173 metros, beneficiando a 125 familias. Godoy Rangel mencionó que tiene el interés de visitar las comunidades, es conocer sus necesidades y brindarles el apoyo que requieren, como es el caso de la carretera que conduce a Las Palomas, a la cual se le dará el arreglo que requiere y con ello, puedan tener mejores vías de comunicación y de esa forma comercializar sus productos de una manera más rápida y segura.



En el marco de la conmemoración del CLXXXIV aniversario de la Constitución Política de Michoacán, el gobernador del estado Leonel Godoy Rangel, afirmó que la palabra clave en el combate a la delincuencia es coordinación, mientras que el orador oficial del acto, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Samuel Arturo Navarro Sánchez, consideró impostergable que los Ejecutivos nacional y estatal superen la falta de coordinación en un tema tan sensible como la seguridad.